

## OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto regular la participación en el III Concurso de Cómico de Reinosa organizado por el Ayuntamiento de Reinosa.

## DESTINATARIOS / CONCURSANTES

Podrán participar autores no profesionales de cualquier nacionalidad siempre y cuando la obra se desarrolle en castellano y el autor o autores tengan abierta una cuenta bancaria en España. La participación podrá ser individual o colectiva. Se establece, así mismo, un premio para menores de 15 (15 incluido) años en el que podrán participar niños y jóvenes individualmente o de modo colectivo.

## PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, no pudiendo haber sido editadas, publicadas o premiadas en otros concursos. Los trabajos presentados a concurso deberán ir acompañados de la siguiente documentación:

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI.
- Declaración jurada de la autoría de la obra presentada.

Esta documentación se presentará en sobre cerrado, indicando en el exterior la modalidad a la que se presenta y el título de la obra.

## TEMA Y FORMATO

- Cada autor podrá presentar un máximo de 3 originales.
- El tema y la técnica de los trabajos serán libres.
- Se presentarán en formato A-4, rotulado y paginado, sin enmarcar. Los originales podrán ir protegidos por láminas de acetato, papel cebolla o similar.
- Las obras podrán tener entre 3 y 5 páginas.
- Las obras estarán numeradas y con el título en el reverso.

## LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Las obras deberán presentarse en la BIBLIOTECA PÚBLICA SÁNCHEZ DÍAZ, en persona

, por correo postal o a través de correo electrónico, enlace de descarga o similar.

Dirección:

Avda. del Puente de Carlos III, 23 (LA CASONA)

39200 Reinosa (Cantabria)

Tfno.: 942 75 55 61

e-mail: [biblioteca@aytoreinosa.es](mailto:biblioteca@aytoreinosa.es)

El plazo de presentación finalizará el día 11 de mayo de 2018

## PREMIOS

Se establecen los siguientes premios (Sujetos a la retención de impuestos correspondiente)

1º Premio: 1300 euros

2º Premio: 500 euros

3º Premio: 400 euros

Premio Especial Categoría Infantil y Juvenil: los ganadores recibirán un obsequio valorado en no menos de 250 €.

**Las obras seleccionadas serán editadas y publicadas a nivel nacional en formato grapa y en ejemplares de 24 páginas en una tirada superior a 500 ejemplares.**

La recogida de los premios deberá hacerse personalmente, y en todo caso, a través de una persona acreditada, en el lugar y fecha indicados.

#### SELECCIÓN Y JURADO

El jurado estará compuesto autores de cómic profesionales y artistas de la región.

El jurado decidirá los premios antes del 15 de junio de 2018. El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto y su fallo será inapelable.

#### EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

El autor conservará la propiedad intelectual reservándose el Ayuntamiento de Reinosa el derecho de difundir las obras premiadas. Con una selección de los trabajos se realizará una exposición en la Sala de Exposiciones de La Casona del 15 al 30 de julio. Queda implícita la autorización para la exhibición y publicación de la imagen o contenido de las mismas por cualquier medio.

Las obras no premiadas podrán retirarse en BIBLIOTECA PÚBLICA SÁNCHEZ DÍAZ en un plazo de 30 días desde la finalización de la exposición.

#### OBRAS PREMIADAS Y SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas no podrán generar derechos a terceros.

Los premios no podrán ser ni acumulativos ni divisibles.

La organización no mantendrá correspondencia con los participantes. La participación en el concurso conlleva la aceptación de estas bases.